

# Abierta la convocatoria para una nueva edición del Premio de Relato Corto de la IPHA

- Presentación de trabajos hasta el **30 de noviembre de 2019**
- Para consultar las bases completas de la convocatoria, [pinchar aquí](#)

Aprovechando el 50 aniversario de la llegada del hombre a la luna y con el recuerdo de su célebre frase “un pequeño paso para el hombre, un gran salto para la humanidad”, la Institución Protectora de Huérfanos de la Abogacía convoca su novena edición del Premio de Relato Corto que, en esta ocasión, tendrá como lema “**Grandes Hitos de la Humanidad**”.

Los participantes tendrán que presentar sus trabajos **antes del 30 de noviembre de 2019** de acuerdo a tres categorías:

- Menores: entre 8 y 12 años
- Adolescentes: entre 13 y 17 años
- Adultos: de 18 a 23 años

Se podrá participar con trabajos tanto en soporte informático como en papel. En el primer caso, la extensión máxima será de 500 palabras y por duplicado. Para el formato papel se presentará un folio a una sola cara, en formato DIN- A4, a un espacio, con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos.

Los trabajos deberán presentarse con seudónimo en la primera página, indicando la categoría a la que pertenecen. En sobre aparte, cerrado, rotulado con el seudónimo y la categoría, el concursante facilitará su nombre y apellidos, edad, categoría, documento de identificación (si lo requiere la edad), dirección postal y teléfono de contacto.

El premio tiene una dotación de 100 euros para la primera categoría; 200 euros para la de adolescentes; y 400 euros para la adulta.

El envío de originales podrá hacerse a través del correo electrónico [huerfanos@icam.es](mailto:huerfanos@icam.es) o bien a la Institución Protectora de Huérfanos de la Abogacía en la sede del Colegio (c/ Serrano, 11).